

AVISO RECTIFICATORIO



COMPAÑÍA TSB S.A.

EMISORA

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES
PYME CNV GARANTIZADA SERIE II
CLASE I DENOMINADAS EN
DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A
SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN
PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL
Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE
CAMBIO APLICABLE A TASA FIJA
CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES
DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y
LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES
PYME CNV GARANTIZADA SERIE II
CLASE II DENOMINADAS, A SER
SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y
PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA
DE INTERÉS VARIABLE CON
VENCIMIENTO A LOS 24 MESES
DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y
LIQUIDACIÓN**

**EN CONJUNTO POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N US\$2.000.000
(DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES) AMPLIABLE A US\$3.800.000
(DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL) (O SU
EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR) (“MONTA
MÁXIMO DE EMISIÓN”)**

El presente aviso (el “Aviso Rectificador”) es un aviso complementario al (i) Prospecto de fecha 12 de septiembre de 2024 (el “Prospecto”); y al (ii) aviso de suscripción de fecha 12 de septiembre de 2024 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en esa misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) a través de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA (el “Boletín Diario de la BCBA”), en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>), (la “Página Web de la CNV”) y en el boletín diario electrónico del MAE (el “Boletín Electrónico del MAE”), y junto con la Página Web de la CNV y el Boletín Diario de la BCBA, los “Sistemas Informáticos”), en relación con la oferta pública de: (i) las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, serie II clase I denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme este término se define más adelante) y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme este término se define más adelante), a tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme este término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase I”); y (ii) las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, serie II clase II denominadas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase II”) y junto con las Obligaciones Negociables Serie II Clase I, las “Obligaciones Negociables Serie II” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente) bajo el RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA, por un valor nominal de hasta US\$2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones) ampliable a US\$3.800.000 (Dólares Estadounidenses tres millones ochocientos mil) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), autorizada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante Resolución N° RESFC-2023-22837-APN-DIR#CNV del 28 de agosto de 2024.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

Mediante el presente Aviso Rectificadorio, se informa al público inversor que por un error involuntario se consignaron erróneamente las fechas de amortización de las Obligaciones Negociables en el punto 23 del Aviso de Suscripción; razón por la cual, por medio de la presente se reemplaza el punto 23 del Aviso de Suscripción por el siguiente:

23) Amortización y fechas de pago de capital: Tanto las Obligaciones Negociables Serie II Clase I como las Obligaciones Negociables Serie II Clase II serán amortizadas en siete (7) cuotas consecutivas, conforme surge a continuación: (i) 14,25% en la fecha en que se cumplan 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 14,25% en la fecha en que se cumplan 9 (nueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (iii) 14,25% en la fecha en que se cumplan 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (iv) 14,25% en la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (v) 14,25% en la fecha en que se cumplan 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (vi) 14,25% en la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (vii) el 14,50% restante en la Fecha de Vencimiento (cada una de ellas, una “Fecha de Pago de Capital”).

Las Fechas de Pago de Capital serán informadas en el Aviso de Resultados.

Se deja expresa constancia que dicha información surge del Prospecto autorizado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 12 de septiembre de 2024.

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso, el Aviso de Suscripción mantiene plena validez en sus términos originales.

El presente Aviso Rectificadorio incluye información parcial y debe ser leído junto con los Documentos de la Oferta los que se encuentran a disposición de los Inversores en su versión electrónica en los domicilios electrónicos de la Emisora y de los Colocadores que se indican en el Aviso de Suscripción, así como también en los Sistemas Informáticos. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y de los estados financieros de la Emisora que fueron incorporados por referencia al Prospecto junto con sus notas correspondientes. Los inversores interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES

cmf

BANCO CORPORATIVO

BANCO CMF S.A.

Macacha Güemes 150 (C1106),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 011 4318-6800

Mercadodecapitales@bancocmf.com.ar



SUPERVIELLE

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel.: (011) 4324-8000

Correo electrónico:

MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO COMAFI

BANCO COMAFI S.A.

Esmeralda 950, Piso 5,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel.: 11 4338-9344

Correo electrónico:

BancaDeInversion@comafi.com.ar

**Macro
Securities**

MACRO SECURITIES S.A.U.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-8978 / (+5411) 5222-8970

Correo electrónico:

leandrolintura@macro.com.ar /
marianorosales@macro.com.ar

**Banco
Provincia**

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel.: 4347-0000

Correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar

ENTIDADES DE GARANTÍA

cmf

BANCO CORPORATIVO

BANCO CMF S.A.

Macacha Güemes 150 (C1106),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 011 4318-6800

Mercadodecapitales@bancocmf.com.ar



SUPERVIELLE

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel.: (011) 4324-8000

Correo electrónico:

MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO COMAFI

BANCO COMAFI S.A.

Esmeralda 950, Piso 5,

Macro

BANCO MACRO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel.: 11 4338-9344
Correo electrónico:
BancaDeInversion@comafi.com.ar

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-6500
Correo electrónico:
relacionesconelmercado@macro.com.ar



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel.: 4347-0000
Correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA TANOIRA CASSAGNE
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina
Tel.: +54 11 5272-5300
Correo electrónico: mercadodecapitales@tca.com.ar

La fecha de este Aviso Complementario es 13 de septiembre de 2024

Jaime Uranga

Autorizado

COMPAÑÍA TSB S.A.